

Fecha: 29-09-2024

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos

Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

Tipo: Noticia general

Título: La importancia de los cuidados paliativos en todas las fases del tratamiento oncológico

Pág.: 19

Cm2: 510,0

VPE: \$ 443.665

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.800

14.400

■ No Definida

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER, PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRO ROL SOCIAL.

Bienestar integral en el transcurso de la enfermedad:

La importancia de los cuidados paliativos en todas las fases del tratamiento oncológico



Revise un video sobre este tema con nuestros especialistas. Escanee el código QR acercando su celular con la cámara encendida.

La atención en cuidados paliativos es un trabajo que involucra un equipo interdisciplinario, compuesto por médicos, enfermeras, psicólogos y técnicos en enfermería, entre otros profesionales, quienes colaboran para abordar las múltiples dimensiones de la experiencia de enfermedad.

Su objetivo principal es prevenir y aliviar el sufrimiento severo relacionado con la condición de salud de las personas, con el fin de optimizar su calidad de vida en todas las etapas de la patología. Este propósito se logra al tratar, por un lado, los síntomas físicos —como dolor, náuseas y fatiga—, y, por otro, el sufrimiento psicológico y emocional de quien cursa una determinada dolencia. Además, tienen un rol fundamental en la educación sobre los cuidados de los pacientes, en especial cuando es necesario implementar atenciones en el domicilio, por ejemplo, en una etapa posterior a un período de hospitalización.

Si bien los cuidados paliativos suelen asociarse con la asistencia médica que se entrega a las personas que están en la última fase de su enfermedad, su aplicación puede ser beneficiosa en todas las etapas, incluso en pacientes que están en tratamientos curativos.

“En ocasiones pueden ser una ayuda precoz para quienes reciben quimioterapia o radioterapia y necesitan un manejo de los síntomas para tolerar mejor el tratamiento. También pueden aplicarse en la progresión de la patología, durante meses o años, o en las etapas cercanas al final de la vida, cuando las personas requieren asistencia en los últimos días o semanas

previas al fallecimiento”, explica la Dra. Alejandra Palma, jefa de la Unidad de Cuidados Paliativos de Fundación Arturo López Pérez (FALP), área clínica con más de 15 años de existencia.

Atención personalizada según los requerimientos de cada paciente

En el Instituto Oncológico FALP los cuidados paliativos se adaptan a las necesidades individuales de cada paciente, entendiendo que cada persona requiere una atención personalizada. Por ejemplo, esta atención puede comenzar con el apoyo psicológico ante el diagnóstico inicial de la enfermedad; seguir con el manejo de los efectos secundarios que pueden provocar las drogas oncológicas o las altas dosis de radiación durante el tratamiento; y concluir en la fase final de la vida, para alcanzar un deceso sin dolor y en compañía de seres queridos.

Para acceder a este tipo de atención, los pacientes son derivados a la Unidad de Cuidados Paliativos por sus médicos tratantes: “Acá hacemos una evaluación multidimensional con el fin de conocer sus valores, preferencias, deseos y necesidades, y así brindar una atención centrada en la persona. Generalmente, los pacientes ingresan desde el área ambulatoria, pero también puede ser desde el sector de hospitalizados. Lo importante es que la derivación sea precoz, para garantizar una atención oportuna, continua e interdisciplinaria, que permita a las personas alcanzar la mejor calidad de vida posible a lo largo de todo el proceso de enfermedad”, agrega

Unidad de Cuidados Paliativos FALP



OBJETIVOS

- Garantizar la mejor calidad de vida posible.
- Aliviar el sufrimiento.
- Acompañar en el proceso de una muerte digna.



VALORES

- Calidad en la atención.
- Compromiso ético.
- Equidad en el proceso.
- Respeto a la diversidad.
- Respeto a la autonomía.
- Cuidado integral.



DEPENDENCIAS

- 2 salas de Consulta Médica
- 1 sala de Consulta de Enfermería
- 1 sala de Consulta de Psicología
- 1 sala de Procedimientos

Cifras de la Unidad de Cuidados Paliativos FALP Año 2023



Paula Villagra, enfermera jefa de la Unidad de Cuidados Paliativos FALP.

La implementación de la telemedicina y teleenfermería en el Instituto Oncológico ha sido un avance significativo en la entrega de cuidados paliativos a distancia, permitiendo que los pacientes que viven en zonas remotas —o que tienen condiciones que dificultan su desplazamiento— puedan acceder a ellos. “Recientemente hemos incorporado a nuestra atención la modalidad de telemedicina y de teleenfermería, lo cual nos ha permitido apoyar a pacientes que no pueden asistir presencialmente a FALP. Esto nos ayuda a garantizar una atención continua y permanente, lo que se complementa con orientación telefónica para quienes lo requieran”, indica Villagra.

En esta misma línea, la Dra. Palma menciona: “Nuestro equipo de cuidados paliativos está comprometido con ayudar a cada paciente y familia de la mejor manera posible, adecuándose a sus necesidades, porque cada experiencia de enfermedad es distinta y cada proceso es individual. Queremos y podemos dar una asistencia de buena calidad, complementaria al mejor tratamiento oncológico disponible para nuestros pacientes”.

Medicina Paliativa, reconocida como especialidad en Chile

En agosto de 2024, el Ministerio de Salud incorporó oficialmente a la Medicina Paliativa y Manejo del Dolor al Sistema de Certificación de Especialidades Médicas, tras seis años de tramitación desde que la Sociedad Médica de Cuidados Paliativos de Chile (SMCP) hi-

zo la solicitud de su incorporación a la Superintendencia de Salud, y cuatro años después de que la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM) la inscribiera entre las certificaciones de especialidades médicas nacionales.

El reconocimiento formal de la especialidad es un hito relevante para garantizar la provisión de una asistencia sanitaria de calidad a la población, potenciando el desarrollo de programas de formación que permitan a los profesionales que ejercen esta disciplina adquirir las competencias técnicas que se requieren. Asimismo, esta certificación se sumó a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.375 en marzo de 2022, la que consagró como un derecho universal el acceso a los cuidados paliativos para todas las personas que padecen patologías terminales o graves, lo que por primera vez incluye a pacientes tanto oncológicos como no oncológicos en la normativa legal.

“De esta forma, se genera un espacio de reconocimiento administrativo concreto, en el que las personas con estudios de postítulo van a tener labores acordes a su preparación, junto con la validación técnica correspondiente. Lo más importante es que, por primera vez en Chile, se reconoce que la Medicina Paliativa es un ámbito de expertise específico y necesario. A la larga, esto irá mejorando progresivamente la calidad de las atenciones de salud que ofrecemos a la población que requiere cuidados paliativos durante todo el proceso de su enfermedad”, concluye la jefa de la Unidad de Cuidados Paliativos FALP.

